

Magíster Luis Calle Gutiérrez Secretario de Educación, Recreación y Deporte

Sociólogo Francisco Sánchez Secretario de Inclusión Social

Doctor Francisco Viteri **Secretario de Salud**

Señora Mónica Delgado Navarrete **Presidenta Unidad Patronato Municipal San José**

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en la Sesión Nro. 058 - ordinaria realizada el día lunes 17 de enero de 2022, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: "Conocimiento de los informes del proyecto de "Ordenanza que reconoce, fortalece, autoriza y regula la Educación Inicial como prioridad en el Distrito Metropolitano de Quito" (...).", resolvió: solicitar una actualización de los informes a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, Secretaría de Inclusión Social, Secretaría de Salud; y, a la Unidad Patronato Municipal San José, con los siguientes criterios específicos:

- Viabilidad de la ordenanza desde lo técnico, jurídico y ámbito de aplicación.
- El informe deberá guardar coherencia a lo solicitado y deberá constar las firmas de responsabilidad.
- El informe se deberá remitir en el término de dos (2) días.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.





El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en sesión realizada el día lunes 17 de enero de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2022-01-17	
Revisado por:	Nelson Calderón	PGSC (S)	2022-01-17	

Ejemplar 1: Destinatarios **Ejemplar 2:** Archivo

Ejemplar 3: Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura **CC**: Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura

